



Resolución de Decanato **62 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.091/23 - Mg. NUEVA, Lucía B. del Carmen - Solicita ayuda económica para asistir a las VIII Jornadas de Investigación Educativa y VII Jornadas de Práctica de la Enseñanza del Prof. en Cs. Biológicas del 01 al 04/11/22 - Ciudad de Córdoba

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
12/02/2026

Expediente 10.091/2023

VISTO:

La nota N° 4056/22 presentada por la Mg. NIEVA, Lucía Beatriz del Carmen mediante la cual solicita ayuda económica para asistir a las VIII Jornadas de Investigación Educativa y VII Jornadas de Práctica de la Enseñanza del Profesorado en Ciencias Biológicas, en la ciudad de Córdoba entre los días 1 y 4 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de la docente en las VIII Jornadas de Investigación Educativa y VII Jornadas de Práctica de la Enseñanza del Profesorado en Ciencias Biológicas contribuye al fortalecimiento de la imagen y el prestigio de la institución, al demostrar su compromiso con la actualización y el desarrollo profesional de su personal.

Que se cuenta con la autorización de la Comisión de Hacienda de la Escuela de Biología el visto bueno de la autoridad competente.

Que el pago de viáticos efectuado a la Mg. NIEVA, Lucía Beatriz del Carmen fue realizada en el período 2024 de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos (\$ 32.400,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la liquidación de viáticos efectuadas a la Mg. NIEVA, Lucía Beatriz del Carmen, por la suma total de Pesos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos (\$ 32.400,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

\$ 32.400,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales